

Expediente: 423/24
Carátula: NADOTTI JUAN PABLO C/ CABRERA CRISTIAN RENE MAXIMO Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20419507149 - NADOTTI, JUAN PABLO-ACTOR
900000000000 - VEGA, CARINA ELIZABETH-DEMANDADO
900000000000 - CABRERA, CRISTIAN RENÉ-DEMANDADO
20419507149 - BELTRAN, LUCAS EMMANUEL-POR DERECHO PROPIO
27331636180 - IBARRA, MARIA SOL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 423/24



H106038940842

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: NADOTTI JUAN PABLO c/ CABRERA CRISTIAN RENE MAXIMO Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 423/24.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. JPV.

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.